

# La OMC concede 15 días a los colegios morosos antes de recurrir a la justicia

La Comisión Permanente de la Organización Médica Colegial (OMC) cree que los colegios deudores han sobrepasado todos los límites permisibles, y con el "apoyo mayoritario" de la Asamblea ha decidido concederles 15 días para que acuerden con el Consejo la forma de abordar el pago de sus deudas. Transcurrido este plazo, se emprenderán acciones legales.

**A.S.L./L.G.G 03/04/2007**

El transcurso de la última **Asamblea General de la Organización Médica Colegial** (OMC) fue el mejor ejemplo "para constatar la solidez de la institución. La Comisión Permanente ha recibido un apoyo masivo, con resultados muy importantes para la OMC".

Con estas optimistas palabras Isacio Siguero, presidente de la OMC, ponía el punto final a una jornada en la que "había que sacar adelante importantes acuerdos".

El primer punto del día, relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores fue aprobado por unanimidad y apenas restó tiempo para la que se preveía una intensa jornada en la sede del Consejo.

Tras la presentación del informe de la Presidencia, "sobre el que no cabe votación" -aclaró Siguero-, llegó el momento de someter a votación las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, unas cuentas que como ya adelantó Diario Médico (**ver DM del 30-III-2007**) redujeron su superávit en un 98,96 por ciento frente a las del ejercicio anterior. Pese a eso, las cuentas fueron refrendadas por 74 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Los 8 votos discordantes procedieron de los colegios de Cáceres, Navarra, Pontevedra y La Rioja.

Sobre esta decisión, Manuel Gómez Benito, presidente del Colegio de Médicos de Salamanca y miembro de la Comisión de Presupuestos de la OMC, explicó que "quienes han mostrado su rechazo al informe de Tesorería son los mismos que lo hicieron el año pasado, y si continúan, los que volverán a oponerse en el próximo ejercicio".

## Los deudores

La aprobación de este asunto dio paso a uno de los puntos "más polémicos y preocupantes", según Siguero, del orden del día: el análisis de la situación de los colegios deudores. "Pese a que el impago de algunas corporaciones se había convertido en algo ya tradicional, la Comisión Permanente ha tomado la decisión de que esto se termine. Los colegios tienen la responsabilidad de estar al día con el Consejo; de lo contrario, se está favoreciendo una situación de agravio comparativo", afirmó el presidente, que además recordó que "son recursos que pertenecen a la OMC y que no tienen por qué estar en manos de las corporaciones".

Juan José Rodríguez Sendín, secretario general de la OMC, calculó que "el montante total de la deuda asciende a 2.400.000 euros, si bien hay que puntualizar que hay cantidades que son asumibles, que son las que corresponden a las dos últimas cuotas trimestrales.

Estas se consideran demoras". Cabe señalar que la morosidad de estos colegios, entre los que se encuentran Asturias, Baleares, La Coruña, Granada, Huesca, Navarra, Pontevedra, La Rioja, Tarragona y Vizcaya, es una de las causas de la disminución de los beneficios del ejercicio de 2006, y que obligó a la OMC a habilitar una partida no presupuestada (434.551, 36 euros) para hacer frente a esos impagos.

## Quince días de plazo

Por ello, los dirigentes de la corporación manifestaron su intención de emprender acciones legales contra aquellas corporaciones que "no pongan sus cuentas al día", si bien en un gesto conciliador han dispuesto un plazo máximo de negociación de 15 días, computable después de las vacaciones de Semana Santa, para que los afectados se pongan en contacto con Teodoro Sacristán, tesorero de la OMC, que les ayudará a "definir un plan sereno y sensato para realizar los pagos, pero sin condonaciones", recalzó Siguero. Esta decisión tuvo, en palabras de la Comisión Permanente, "un respaldo abrumador", ya que fue avalada con 77 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, correspondientes al voto ponderado de Navarra y Cáceres. Parece que esa actitud tiene que ver con los nuevos tiempos que corren para la corporación, un mensaje que se encargaron de difundir la mayoría de los asamblearios.

Por otro lado, y tras la dimisión del presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, Celso Mostacero (**ver DM del 5-III-2007**), la corporación ahora presidida por Enrique de la Figuera acudió a la Asamblea con "un espíritu conciliador y deseoso de extender nuevos lazos de

colaboración", según manifestó Concepción Ferrer, vicepresidenta primera. Prueba de ello fue el acuerdo firmado la víspera de la Asamblea por el que la corporación ponía fin a las deudas contraídas con la OMC, "una cantidad que irá abonándose de manera escalonada". Jesús Aguirre, vicepresidente de la OMC, destacó "el cambio de actitud del colegio desde la polémica dimisión de Mostacero".